



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.877,1

MAT: APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO VÍCTOR VERGARA
TAPIA, KINESIÓLOGO.

LAJA, **23** ABR. 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 52 de fecha 08.04.15 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto alcaldicio N° 2.669 de fecha 14.06.13 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Víctor Alonso Vergara Tapia, Kinesiólogo.
3. Contrato de Trabajo de fecha 14.06.13.
4. Decreto alcaldicio N° 1.535 de fecha 25.03.14 que modifica contrato de trabajo.
5. Decreto alcaldicio N° 2.243 de fecha 30.03.15.
6. Anexo de contrato de trabajo de fecha 06.04.15.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Anexo de contrato de trabajo de fecha 06 de Abril 2015, con don Víctor Alonso Vergara Tapia, Rut. N° _____, Kinesiólogo del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Escuela E-980 "Nivequetén", Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", Escuela G-1203 "Diego José Bustamante" y Escuela Deportiva Comunal.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control /
- Daem (4)
- Archivo SSMM/